

CERTIFICACIÓN LEGAL

PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL CREANDO VALORES

Lic. Orellys Suárez Febles, inscrita al No. 26936 del Registro General de Juristas del Ministerio de Justicia de la República de Cuba, Abogada de la Consultoría Jurídica Internacional Sucursal Varadero y que presta servicios legales al **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores**, en relación al Contrato de Servicios Jurídicos No. 8/24 con fecha 18 de enero del 2024 concertado entre ambas entidades, a los fines de acreditar su personalidad jurídica en los procesos económicos que lo requieran y para ello emito el siguiente:

CERTIFICO

PRIMERO: Que los documentos y datos que a continuación se relacionan son copia fiel, literal y exacta de los contenidos en los originales que, firmados en su fecha por las autoridades emisoras, obran en los archivos del **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores** que se encuentran en pleno vigor y efectos en la fecha.

SEGUNDO: Que en virtud del Acuerdo No.5113 de 2023 de fecha 20 de diciembre de 2023 fue aprobado por unanimidad el **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores** por el Consejo de la Administración Municipal de Matanzas, el cual obra en la Secretaría del Consejo de Administración Municipal de Matanzas con número de inscripción 5113 en el registro constitutivo.

TERCERO: Que en virtud de este Acuerdo No.5113/23 fue aprobado por unanimidad como titular y representante del Proyecto al señor **Walter Jesús Naveira Carreño** quien posee número de identidad 95122531643.

CUARTO: Que el **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores** se encuentra domiciliado en la calle 135 # 28603 entre 286 y 292, Pueblo Nuevo, municipio y provincia de Matanzas

QUINTO: Que el **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores** posee el Número de Identificación Tributaria (NIT) **14004410100**, el número de cuenta corriente en CUP 0634733000016110 del Banco de Crédito y Comercio Sucursal 3471 y el código REEUP: 5113.

SEXTO: Que se reconoce como domicilio social la Calle 135 # 28603 entre 286 y 292, Pueblo Nuevo, Matanzas, municipio y provincia de Matanzas.

SEPTIMO: Que el **Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores** tiene como **objetivo general:**

Diseñar una oferta de servicios de consultoría a entidades que se concretan en la asesoría, acompañamiento, implementación y seguimiento a planes de acción que apoyen la sostenibilidad, la rentabilidad en el tiempo, así como la innovación que demandan los clientes en función de crearle valor a la ciudad de Matanzas.

Como **objetivos específicos** se tienen:

- Establecer las bases para el desarrollo y funcionamiento del proyecto mediante la Plataforma para el Desarrollo Local, así como la determinación de los recursos materiales y humanos requeridos.
- Implementar las acciones pertinentes para la determinación de la identidad del proyecto, y el diseño y aplicación de su estrategia de posicionamiento integradas en un plan de Marketing.



- Comercializar servicios de consultoría a entidades y personas del territorio mediante la Plataforma para el Desarrollo Local.

OCTAVO: Que el Proyecto de Desarrollo Local Creando Valores realiza las siguientes actividades:

1. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

- 1.1. Diseño de Modelo de Negocio.
- 1.2. Planeación Estratégica.
- 1.3. Logística.
- 1.4. Procedimientos y metodologías para el funcionamiento empresarial.
- 1.5. Recursos para la toma de decisiones empresariales.
- 1.6. Administración de Recursos Humanos.
- 1.7. Encadenamientos Productivos.
- 1.8. Gestión de certificaciones de los sistemas empresariales.

2. CONTABILIDAD Y FINANZAS

2.1. Teneduría de Libros

- a. Elaborar el plan contable de la organización.
- b. Planificar y ejecutar la carga fiscal de una organización.
- c. Recabar, registrar y clasificar las operaciones de una organización.
- d. Narrar en forma escrita hechos económicos.
- e. Elaboración de nóminas.
- f. Ejecutar las tareas contables (gestión de cuentas por cobrar, gestión de cuentas por pagar, gestión de activos fijos tangibles, gestión de inventarios) según los procedimientos preestablecidos.

2.2. Finanzas Corporativas

- a. Elaborar el plan económico de una organización.
- b. Confeccionar fichas de costos y gastos.
- c. Elaborar informes contables que resuman el comportamiento económico de una organización.
- d. Determinar y analizar los estados financieros de una organización.
- e. Modelación de escenarios a partir del análisis de los estados financieros.
- f. Proponer a la dirección de organizaciones la toma de decisiones financieras a corto y largo plazo.

2.3. Estudios de Factibilidad

- a. Descripción del negocio objeto de estudio.
- b. Proyección de los ingresos.
- c. Cálculo de los gastos/costos.
- d. Análisis de los flujos de efectivo.
- e. Análisis de indicadores de factibilidad.

3. MARKETING Y COMUNICACIÓN

- 3.1. Investigación de Mercado.
- 3.2. Diagnóstico de oportunidades de negocio.
- 3.3. Conceptualización de productos.
- 3.4. Planificación de Marketing.
- 3.5. Definición de identidad e imagen corporativa.
- 3.6. Diseño de estrategias de precio, producto, promoción y plaza.
- 3.7. Estrategia de posicionamiento.
- 3.8. Gestión de campañas comunicativas.
- 3.9. Diseño de productos.
- 3.10. Diseño y desarrollo de marcas.
- 3.11. Diagnóstico de la Comunicación interna y externa.



- 3.12. Manual de Gestión de la Comunicación interna y externa.
- 3.13. Diseño y actualización del Manual de identidad visual.
- 3.14. Estrategia de Comunicación interna y externa.
- 3.15. Manual de Protocolos y Ceremoniales.
- 3.16. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.
- 3.17. Manual de crisis o riesgos.
- 3.18. Redacción de textos publicitarios.
- 3.19. Organización de eventos.
- 3.20. Protección de marcas y denominaciones de productos.
- 3.21. Mejora continua y seguimiento de métricas.
- 4. DISEÑO**
 - 4.1. Diseño y actualización de identificador visual y signos de identidad.
 - 4.2. Diseño de personaje o mascota.
 - 4.3. Diseño de soportes publicitarios y promocionales.
 - 4.4. Diseño de etiquetas, envases y embalaje.
 - 4.5. Diseño de stand para ferias y permanentes.
 - 4.6. Diseño de interiores.
 - 4.7. Diseño y montaje museográfico
 - 4.8. Diseño de señaléticas.
 - 4.9. Diseño de infografías.
 - 4.10. Diseño de soportes interpretativos.
- 5. FOTOGRAFÍA Y VIDEO**
 - 5.1. Fotos publicitarias de estudio.
 - 5.2. Fotos publicitarias de exteriores.
 - 5.3. Colchón fotográfico publicitario.
 - 5.4. Colchón fotográfico institucional.
 - 5.5. Videos publicitarios de estudio.
 - 5.6. Videos publicitarios de exteriores.
 - 5.7. Colchón videográfico publicitario.
 - 5.8. Colchón videográfico institucional.
- 6. INFORMÁTICA**
 - 6.1. Creación y Gestión de páginas web.
 - 6.2. Informatización de procesos.
 - 6.3. Seguridad informática.
 - 6.4. Administración de Redes.
 - 6.5. Soporte a sistemas informáticos.
 - 6.6. Mantenimiento de ordenadores y servidores.
- 7. TURISMO**
 - 7.1. Estrategias locales para el desarrollo del turismo sostenible.
 - 7.2. Diseño de productos turísticos.
 - 7.3. Turismo de aventura.
 - 7.4. Turismo de naturaleza y ecoturismo.
 - 7.5. Turismo rural y agroturismo.
 - 7.6. Diseño de puntos náuticos.
 - 7.7. Diseño de paradores y miradores turísticos.
 - 7.8. Diseño de destinos y centros locales de turismo.
 - 7.9. Diseño de guiones interpretativos.
 - 7.10. Elaboración de elementos de apoyo y didácticos.
 - 7.11. Diseño de animaciones turísticas.
 - 7.12. Diseño de souvenirs.
 - 7.13. Diseño de productos turísticos de ciudad.



- 7.14. Determinación de recursos y atractivos turísticos.
- 8. DESARROLLO LOCAL**
- 8.1. Identidad, Imagen y Marketing de ciudades o localidades.
 - 8.2. Creación de centros para el desarrollo local.
 - 8.3. Creación de proyectos de desarrollo local.
 - 8.4. Elaboración de estrategias de desarrollo empresariales, territoriales, sectoriales y nacionales.
 - 8.5. Identificación de oportunidades en territorios.
 - 8.6. Acompañamiento al trabajo social y comunitario.
 - 8.7. Llenado de expedientes para la creación de negocios.
 - 8.8. Llenado de expedientes para la colaboración internacional.
 - 8.9. Diseño y gestión de zonas de desarrollo local.
 - 8.10. Creación de centros de interpretación.
 - 8.11. Evaluación del ciclo de vida de los proyectos.
 - 8.12. Diseño de planes connotativos.

Y para que así conste a todos los efectos legales, expido la presente en la Ciudad de Matanzas, a los 18 días del mes de enero de 2024, "Año 66 de la Revolución"



Lic. Orelis Suárez Febles
Abogada Consultoría Jurídica Internacional
RGJ MINJUS No. 26936